
DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DE EDAD DEL SR. MARTINEZ DAVALILLO.

SESION DEL LUNES 11 DE ENERO DE 1858.

SUMARIO. Abrese á la una.—Ocupa la silla de la Presidencia, como mayor de edad, el Sr. Martinez Davalillo.—Se lee el Acta de la sesion preparatoria celebrada el 9 del actual.—A peticion del señor Belda se aprueba en votacion nominal.—Prévia la lectura de varios artículos del Reglamento, se procede á la eleccion de la Mesa definitiva.—Verificada la votacion de Presidente, resulta elegido el señor Bravo Murillo.—Se verifica la votacion para la eleccion de cuatro Vicepresidentes, y resultan elegidos por mayoría de votos los Sres. Cárdenas y Hurtado.—El Sr. Presidente anuncia que en atencion á lo avanzado de la hora, se suspendia la sesion hasta las ocho de la noche para continuar con la eleccion de la Mesa.—Eran las cinco y media.—Se abre de nuevo á las ocho y media.—Se verifica la segunda votacion para el nombramiento de dos Vicepresidentes, y resultan elegidos los Sres. Sanjurjo y Sanz.—Se procede á la eleccion de cuatro Sres. Secretarios, y resultan elegidos los Sres. Belda, Garcia Barzallana (D. José), Goicoerrotea (D. Roman) y Trillo.—Ocupan sus respectivos asientos los señores elegidos.—Alocucion del Sr. Presidente.—A propuesta del mismo se acuerda un voto de gracias para la Mesa provisional.—El Sr. Presidente declara constituido el Congreso, y manifiesta que se pasará el correspondiente aviso al Gobierno y al Senado.—Se leen dos proposiciones pidiendo que se nombre una Comision para que felicite á S. M. la Reina por el nacimiento de S. A. el Príncipe de Asturias.—Observacion del Sr. Presidente.—El Sr. Giron retira la segunda de dichas proposiciones.—Discurso del señor Lasso de la Vega en apoyo de la primera.—Se toma en consideracion por unanimidad, y prévia una manifestacion del Sr. Presidente, se acuerda que pase á las Secciones para nombramiento de Comision.—Prévia la oportuna pregunta, el Congreso acuerda abrir las sesiones á la una.—Orden del dia para mañana: sorteo de las Secciones y nombramiento de Comisiones.—Se levanta la sesion á las once.

El Sr. **PRESIDENTE**: Antes de procederse al nombramiento de la Mesa definitiva, se van á leer varios artículos del Reglamento que previenen la forma en que debe hacerse.

Se leyeron los siguientes:

«Art. 15. En la segunda y ulteriores legislaturas se constituirá desde luego definitivamente el Congreso, si se hubiere presentado el número competente de Diputados, etc.

Art. 33. Las votaciones para Presidente, Vicepresidentes y Secretarios se verificarán en los términos prevenidos para la constitucion interina, salvo las modificaciones siguientes:

Primera. No resultando elegido Presidente á la primera votacion, se repetirá esta entre los tres que hubieren obtenido mayor número de votos. Si todavía no resultare ninguno con mayoría absoluta, se repetirá la votacion en los términos prevenidos en el artículo 9.º

Segunda. En la segunda eleccion para Vicepresidentes quedarán elegidos los que resulten con mayoría absoluta; si aun hubiere que repetir la eleccion, se observará lo prevenido en el art. 9.º

Art. 6.º La votacion se hará por papeletas que los Diputados, llamados por lista, entregarán al Presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º Concluida la lista, y hecha dos veces por un Secretario la pregunta de si *falta algun Diputado por votar*, se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el Presidente las papeletas de la urna. y despues de haberlas leído las entregará á un Secretario para que lo haga en alta voz. Los demás Secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.»

Anunciado por el Sr. Presidente que se procedia, al tenor de los artículos que se acababan de leer, á la votacion de la Mesa definitiva, dijeron

Varios Sres. Diputados: Pedimos que se vote por la lista de la votacion nominal del acta.

El Sr. **CAMACHO**: La votacion por esa lista no procede, sino por la de los Sres. Diputados que han jurado. Puede haber Diputados que no estén en la votacion nominal, y que sin embargo hayan jurado y tengan derecho á votar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se llamará por la lista de la votacion, sin perjuicio de que si se presenta alguno que no esté incluido en ella, vote tambien en uso de su derecho.»

Practicado así, se dió principio al acto por la eleccion de Presidente, resultando del escrutinio haber obtenido del total de los 249 votos emitidos,

El Sr. Bravo Murillo.....	126
El Sr. Mayans.....	118
El Sr. Pidal.....	1
Y en blanco.....	5

El Sr. **SECRETARIO** (Jover): En una de las papeletas que el Sr. Presidente sacó de la urna habia dos, una en blanco y la otra escrita. Es muy posible que algun Sr. Diputado haya doblado dos papeletas por una.

El Sr. **GARCÍA HIDALGO**: Sin embargo, son dos papeletas y debió entonces llamarse la atencion del Congreso; pero una vez que así no ha sido, el resultado es que son dos papeletas.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se ha aplicado más de una.

El Sr. **ARIAS** (D. Antonio Jesús): He pedido la palabra solo para decir que la cuestion no es de importancia, pues el resultado es el mismo, cuéntese una ó dos.

El Sr. **GARCÍA HIDALGO**: Pero ¿cuántos señores Diputados han tomado parte en la eleccion, 250 ó 249?

Varios Sres. Diputados: Solo 249.

El Sr. **SECRETARIO** (Jover): Sean 250 ó 249 las papeletas, el resultado es el mismo, pues la mayoría absoluta en uno y otro caso son 126 votos, y estos ha obtenido el Sr. Bravo Murillo. De consiguiente, no afecta en nada á la eleccion la papeleta que ha resultado en blanco.»

Sin más incidente se anunció que la eleccion de Presidente recaia en el Sr. Bravo Murillo.

El Sr. **PRESIDENTE** (Bravo Murillo): Señores Diputados, la honra que acaba de dispensarme el Congreso al nombrarme para el difícil cargo de su Presidente, es tan grande y de tan alto precio, que á nadie sería permitido solicitarla. Por mi parte, puedo añadir con toda sinceridad, que convencido íntimamente de que no lo merecía, ni aspiraba á él ni lo esperaba tampoco; pero esta distincion tan honrosa me impone deberes graves y difíciles de cumplir. Estos deberes son, dirigir las discusiones en el espíritu de la más estricta imparcialidad, dirigir las discusiones de manera que, conciliando la libertad que deben tener los Representantes de la Nacion, amplia y omnímoda para emitir sus opiniones, se consiga al mismo tiempo el respeto y el decoro que se merece este Cuerpo mismo, se evite todo motivo de desavenencia y se consiga de esta manera el alto fin á que está llamado este Cuerpo Colegislador.

Por este medio se logrará seguramente, y no por otro alguno, y será el más eficaz de todos, la estabilidad de las instituciones, el esplendor del Trono y el prestigio de la Representacion Nacional, que son los fines á que indudablemente aspiramos todos, á que aspira, así el Gobierno de S. M., como el Congreso de los Diputados, sin que en esto haya divergencia de opiniones. Si así lo conseguimos, también se conseguirá al mismo tiempo, tal vez, la apetecida union en las ideas, divergentes acaso más en los medios que en los fines; porque en estos fines creo yo, y creo hacer justicia á todos, que acaso convenimos absolutamente. Esto es lo único que entiendo debo decir al Congreso, manifestándole mi profundo reconocimiento por la honra altísima que me ha dispensado, honra que no tengo palabras con que agradecer.

Ahora me será permitido proponer al Congreso se sirva acordar un voto de gracias á la Mesa provisional. que tan dignamente ha desempeñado su cometido.»

En seguida, á propuesta del Sr. Presidente, se acordó por unanimidad un voto de gracias á la Mesa provisional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Queda constituido el Congreso, y se pasará el correspondiente aviso al Gobierno y al Senado.

Terminado este acto, el Sr. Presidente provisional invitó á los señores nombrados para componer la Mesa propietaria á que ocupasen sus respectivos asientos, y verificado, dijo